



**RESUMEN DE MEDIOS  
29 DE NOVIEMBRE 2016**



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**

## ESPAÑA



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, preside la reunión de la conferencia sectorial de Educación, ayer en Madrid. / JULIÁN ROJAS

## El Gobierno da el golpe de gracia a las reválidas

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

El Ministerio de Educación escenificó ayer con el grueso de las comunidades autónomas nuevas concesiones que rebajan la ley educativa del PP y un giro en el examen de acceso a la Universidad. La prueba será prácticamente idéntica a la Selectivi-

Las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación han acordado volver al punto de partida. La estructura de la prueba de acceso a la Universidad será “prácticamente idéntica” a la Selectividad y la seguirán diseñando los campus, como hasta ahora. Este cambio —el diseño desde las universidades— es la última novedad sobre las reválidas, que el Gobierno ha sacrificado en apenas cuatro meses para allanar el camino en su apuesta por un pacto de Estado y hacia un cambio de ley educativa.

En la primera conferencia sectorial del nuevo Gobierno, celebrada ayer, se da la puntilla a uno de los aspectos más criticados de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE): las evaluaciones externas en todas las etapas. En el proyecto de real decreto ley que se ha presentado a las regiones se ha añadido incluso una rebaja del impacto de los exámenes de diagnóstico previstos en Primaria, en marcha desde hace dos cursos. El ministerio permite desde ahora que estas pruebas, también muy contestadas desde la comunidad educativa y la oposición, sean muestrales.

Los alumnos que cursen los distintos itinerarios de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) —con vías enfocadas al bachillerato de letras, otra al de ciencias y otra a la formación profesional— terminarán además con un único título, que también podrán obtener los alumnos de

la FP básica, que ahora quedaban en un limbo.

El encuentro entre los consejeros y los representantes del Ministerio de Educación se desarrolló con inusitada brevedad, en apenas hora y media. La mayoría de los cambios de calado incluidos en la sesión habían sido previamente pactados entre Educación y las comunidades del PSOE, que han salido del encuentro con una euforia poco habitual. Es un “éxito casi sin precedentes”, definía el consejero de Educación de Asturias, el socialista Genaro Alonso. El ministro Íñigo Méndez de Vigo consideró la reunión como “un primer paso para el pacto de Estado”. Solo dos comunidades autónomas, Cataluña y el País Vasco, rechazaron el proyecto del real decreto al entender que invade sus competencias.

Tras estos cambios, que se deben formalizar aún en el Consejo de Ministros, las pruebas externas de Primaria y las de 4º de la ESO serán muestrales, no las tendrán que hacer todos los alumnos. En eso hay también un cambio de talante. El curso pasado, hasta ocho regiones contrarias a la evaluación de 6º de Primaria (11 y 12 años) rechazaron hacer estos exámenes o lo aplicaron solo a un grupo de estudiantes. Educación les apercibió por “incumplir” lo contemplado en la normativa. Ahora, como “un gesto de buena voluntad”, el ministro ha indicado que su departamento retirará los recursos y

se hará en los campus. El Gobierno cede además con las pruebas de Primaria, que serán muestrales y no las tendrán que hacer todos los alumnos, igual que ha pasado finalmente con las reválidas previstas en la ESO. El objetivo del PP es allanar el camino hacia el pacto de Estado por la educación.

### Una revisión de las aulas en castellano

Cataluña acudió a la reunión de los consejeros de Educación con el ministerio reclamando que se derogue definitivamente la LOMCE, “una ley ideológica y pedagógicamente nefasta”. La consejera catalana, Meritxell Ruíz, pidió que además de las reválidas de la ESO y Bachillerato se dejara también sin efecto hasta que haya un pacto educativo la disposición adicional 38 de la LOMCE, que obliga a aumentar las clases en castellano en la escuela sostenida con fondos públicos en una “proporción razonable” cuando así lo soliciten los padres. Y, si no se produce, obliga a la Generalitat a pagar la factura del estudiante si acude a un centro privado. Fue una de las polémicas más encendidas que mantuvo el anterior ministro, José Ignacio Wert, con el Gobierno catalán. Méndez de Vigo se ha comprometido a revisarlo a partir del 1 de diciembre, cuando está prevista la primera reunión para constituir la subcomisión en la que se espera negociar el futuro pacto de Educación.

requerimientos que presentaron entonces. La prueba final de Bachillerato, tras varios giros, ha quedado finalmente como la Selectividad. Los alumnos que este año estudian 2º de Bachillerato (17 y 18 años) llevan ya dos meses de curso sin tener notificación oficial de cómo serán las pruebas, que finalmente han quedado como las precedentes.

El ministerio acordó con la conferencia de rectores, la CRUE, más flecos de esta prueba, sobre la que debe aprobar una orden con todos los detalles en los próximos días. Los alumnos se examinarán, como ocurría hasta ahora, de cuatro asignaturas troncales y podrán elegir dos específicas para subir nota (para pasar por ejemplo de 10 a 14 para quienes quieran estudiar carreras muy demandadas como Medicina). Se mantiene además el distrito único, es decir, la nota del examen vale en todo el territorio nacional.

### Sistema antiguo

Se podrá aprobar, también como hasta ahora, con un 4 si al hacer media con el expediente académico se obtiene un aprobado. Y se descarta definitivamente que los alumnos tengan que examinarse de asignaturas de cursos previos, como preveían algunos borradores. Respecto a las preguntas tipo test que barajó el exministro José Ignacio Wert (que llegó a plantear un examen de 350 preguntas de esta modalidad) quedan a expensas de cada comunidad autónoma.

“Hemos vuelto al sistema antiguo con las adaptaciones necesarias de la LOMCE”, señaló el consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey. Rey, independiente en una comunidad gobernada por el PP, había sido uno de los más críticos con las reválidas. También el de Cantabria, Ramón Ruíz (PSOE), satisfecho con el encuentro y las cesiones del Ministerio de Educación, que calificó como “un éxito de la comunidad educativa, que no ha bajado la guardia”.

## Los obispos vigilan que el pacto educativo no arrincone la moral católica

JUAN G. BEDOYA, Madrid

Los obispos velan armas ante el pacto educativo que se proponen acordar los principales grupos políticos para su puesta en marcha esta legislatura. Los preladados marcaron la estrategia que seguirán en la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE), reunida la semana pasada en Madrid.

Tendrán unidad de criterio y voz única, siempre con los acuerdos de España con el Estado Vaticano como marco irrenunciable, dijo ayer su portavoz, el sacerdote José María Gil Tamayo. Se ha de tener en cuenta el actual marco de acuerdos internacionales, que tienen rango de ley orgánica, de forma que la asignatura de Religión esté plenamente integrada en el currículum, evaluable y computable para todo, como ahora, añadió.

“Estos son nuestros principios. Tenemos que dejar añejas posiciones: la educación tiene que ser un campo neutro, formamos para la realidad, no para las entelequias. Dejemos la rémora trasnochada: el hecho religioso es algo positivo y tiene todo derecho del mundo a estar presente en el desarrollo integral de los niños y jóvenes en virtud del derecho de los padres a educarlos”, sentenció Gil Tamayo ante los periodistas.

### Posibilidad de consenso

Una delegación episcopal ya se reunió el pasado 18 de octubre con el entonces ministro de Educación en funciones —y actual titular de la cartera—, Íñigo Méndez de Vigo, para hablar del tema.

“Vemos la necesidad urgente de un pacto educativo, que acabe de una vez con los cambios al vaivén de las ideologías imperantes, y que ofrezca la posibilidad de un gran consenso en el que la educación sea una cuestión de Estado, que redunde en mejores ofertas de calidad”, afirmó Gil Tamayo. Los obispos estuvieron reunidos toda la semana pasada y recibieron el pasado martes la visita de los Reyes don Felipe y doña Letizia para cerrar las celebraciones por el cincuentenario de la creación de la Conferencia Episcopal Española.

La Iglesia romana tiene en España un peso enorme en el sistema educativo, que ayer resumió Gil Tamayo en una serie de cifras: un total de 2.600 centros específicamente católicos, que suman 1,46 millones de alumnos; 2.500 centros concertados católicos, más de 25.500 profesores de religión y moral católica a sueldo de Estado, con más de 3,5 millones de alumnos inscritos en la enseñanza religiosa.



# Méndez de Vigo firma la paz en Educación con las autonomías

PÁGINA 32



▶ 29 Noviembre, 2016

EDUCACIÓN DESMONTANDO LA LOMCE

# MÉNDEZ DE VIGO FIRMA LA PAZ CON LAS AUTONOMÍAS

La mayoría de los consejeros apoya con entusiasmo las nuevas reválidas / La evaluación de Primaria queda tan rebajada como la de la ESO: tampoco la tendrán que hacer ya todos los alumnos

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

No ha habido en el último lustro una Conferencia Sectorial de Educación que no haya acabado con caras de disgusto. Primero con José Ignacio Wert y después con Íñigo Méndez de Vigo, las reuniones del Gobierno con los representantes educativos de las comunidades autónomas han estado repletas de críticas, reproches, objeciones, desencuentros e incluso estampidas. Hasta ayer, fecha que pasará a la historia porque un ministro de Educación del PP y unos gobiernos regionales mayoritariamente de la oposición se pusieron de acuerdo en algo tan difícil como las reválidas.

Ya tenemos pax educativa. Por lo menos, entre el Gobierno y las autonomías. Los consejeros ya no se declararán insumisos y dirán que no van a hacer estas evaluaciones en sus territorios. En realidad, no ha hecho falta, porque las reválidas han dejado de serlo con el curso ya empezado y a tan sólo siete meses de su celebración.

A los consejeros les faltó besarse a la salida de la Conferencia Sectorial de Educación más corta que se recuerda. Tan sólo hora y media duró la reunión. Genaro Alonso, consejero de Educación de Asturias, salió en representación de las autonomías del PSOE para expresar que ha sido «un encuentro casi sin precedentes» y «el preludio de un nuevo periodo que tendría que culminar indefectiblemente en un Pacto de Estado». «Le hemos visto al ministro otro tante, otra disposición al diálogo», expresó visiblemente satisfecho.

Fernando Rey, consejero de Castilla y León, resumió así el sentir de las autonomías del PP: «Ha sido una sorpresa muy grata, estamos muy contentos y orgullosos porque la reunión ha sido un bello ejemplo».



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ayer, junto a los consejeros autonómicos. ANTONIO HEREDIA

El respaldo a Méndez de Vigo fue mayoritario: 14 autonomías se mostraron completamente a favor. Los gobiernos nacionalistas de Cataluña, el País Vasco y Navarra expresaron, a cambio, objeciones porque consideran que las pruebas de Primaria y de la ESO «siguen invadiendo competencias autonómicas». Meritxell Ruíz, consellera catalana, es la más descontenta, porque pidió al ministro derogar la disposición 38ª de la Lomce, la que obliga a la Generalitat a escolarizar en castellano a los niños que lo soliciten, y Méndez de Vigo le dijo que no.

El desacuerdo se ciñe a la cuestión competencial y a cierto malestar por el hecho de que «el Gobierno y las comunidades del PSOE hayan consensuado un decreto sin consultar con el resto», pero todas ven con

buenos ojos el estado en que ha quedado la prueba de Bachillerato, que es muy similar, por no decir igual, a la Selectividad.

En realidad, todos los grandes cambios de la Lomce van a quedar reducidos a la mínima expresión. Aunque tenga otro nombre, vuelve la Selectividad. Y será gestionada, como antes, por las universidades. Las otras evaluaciones que supuestamente iban a revolucionar la educación y mejorar el rendimiento de los alumnos serán meras pruebas muestrales sin efectos académicos. Méndez de Vigo anunció ayer una nueva concesión: la de 6º de Primaria perderá también su carácter censal. Es decir, no la tendrán que hacer todos los alumnos, como va a pasar con la de la ESO. Esto, en la práctica, ya se hizo el curso pasado en 12 auto-

nomías y el Ministerio les pidió explicaciones por escrito. Méndez de Vigo anunció ayer que el Gobierno se ha comprometido a retirar los recursos contra las regiones más insumisas y que, además, «las comunidades que han presentado recursos contra el Gobierno también harán lo propio», dentro del «ambiente de consenso» que reina ahora.

Hubo más cambios de última hora, todos guiños dirigidos a contentar al PSOE. Por ejemplo, el que dejará titular a todos los alumnos de 4º de la ESO de la misma forma, independientemente de que cursen un itinerario académico o profesional.

«Había que dar una señal de seguridad y certidumbre a las familias», se justificó el ministro. Queda por ver cómo encaja jurídicamente este puzle dentro de la Lomce original.

P & R

## CON UN 4 SE PUEDE IR A LA UNIVERSIDAD

O. R. S. MADRID

Las reválidas ya no son reválidas, pero, aún así, los alumnos que este curso están en 4º de la ESO (15 y 16 años) y 2º de Bachillerato (17 y 18 años) tendrán que hacer un examen bastante largo en junio. ¿Qué entra? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se corregirá?

**¿Habrá reválidas este curso?** Los alumnos de la ESO y Bachillerato sí tendrán exámenes a final de este curso, pero, en puridad, no son reválidas ya. No hay que aprobar ninguna de las dos evaluaciones para conseguir el título ni para seguir estudiando, como se había previsto en un principio. La de la ESO ni siquiera va a ser realizada por todos los alumnos, porque será muestral. Y la de Bachillerato es prácticamente igual a la anti-gua Selectividad.

**¿Desaparecen para siempre las reválidas?** El Gobierno ha fijado una moratoria para las reválidas, que el PP ha aceptado que dure el tiempo que se tarde en alcanzar el Pacto de Estado y en entrar en vigor una nueva ley educativa. Así que todo apunta a que tampoco habrá reválidas el curso que viene. Esto podría cambiar si se convocan elecciones anticipadas y el PP gana con una mayoría más holgada. Pero es probable que, después de la guerra que han dado estas pruebas, las ponga en el fondo del cajón.

**¿Qué asignaturas entran?** En Bachillerato, iban a ser ocho asignaturas pero ahora serán seis y, de ellas, sólo cuatro contarán para entrar en la universidad. Las otras dos servirán para subir nota (de 10 a 14 puntos), como con la PAU. Al final, entrarán sólo materias de 2º de Bachillerato, no de 1º y 2º, como se había contemplado antes. En la ESO, son seis exámenes en vez de los siete inicialmente planteados.

**¿Con qué nota se aprueba?** Sacando un 4 en la prueba de Bachillerato el alumno podrá entrar en la universidad. Esto ocurría así hasta ahora, pero en los borradores iniciales el Ministerio exigía un 5. En la nota final para el acceso a los estudios universitarios pesará un 60% la calificación de Bachillerato y otro 40% el examen. En la ESO, el examen no tiene efectos académicos, pero habrá nota para hacer diagnóstico y será la media de todas las materias en una escala de 1 a 10. No existe el cero.

# SOCIEDAD

Educación acuerda con las autonomías suspender los efectos académicos de las reválidas, excepto la de Bachillerato, que será similar a la selectividad. El PSOE habla de «éxito sin precedentes»: es el principio del pacto



## El fin de la guerra de las reválidas

Rocío RUIZ - Madrid

Nunca hasta ayer el ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, se había encontrado a las comunidades autónomas tan sumisas en torno a las reválidas. Las mismas que antes del verano decidieron «declararse en rebeldía» y no hacer la reválida de 6º de Primaria o hacer su particular prueba al margen de la Lomce, e incluso recurrieron las pruebas ante los tribunales, ayer hablaban de «éxito sin precedentes» por el acuerdo alcanzado con Méndez de Vigo después de que el ministro presentase en la sectorial de educación una nueva versión de las reválidas que las deja sin efectos académicos, salvo la de Bachillerato, que será un calco de la PAU o selectividad.

Con los cambios introducidos por Educación, no sólo la reválida de la ESO será muestral, es decir, que se realizará en los centros educativos que decidan las comunidades autónomas y, por tanto, carecerá de valor académico, sino que también lo será la de Primaria. Su valor será únicamente diagnóstico. El proyecto de real decreto, aprobado ayer por un amplio consenso de las comunidades autónomas que recoge todos estos cambios,

también deja en manos de las universidades la reválida de Bachillerato, como venía ocurriendo hasta ahora. De hecho, en los últimos meses, las comunidades autónomas han venido celebrando reuniones con sus universidades para ultimar cómo debían ser sus respectivas pruebas. Ayer, el ministro de Educación reiteró a los consejeros que la prueba tendrá la misma estructura que la PAU.

Así, los alumnos tendrán que examinarse de seis materias troncales de segundo y no de las de los dos cursos de la etapa, como estaba previsto en un principio. La diferencia con respecto a la antigua Selectividad es que los contenidos se adaptan al currículo de la Lomce. Otra novedad es que el Ministerio de Educación quiere que los estudiantes de toda España accedan a la universidad en condiciones parecidas y nivel de exigencia. Es por esto por lo que el proyecto de orden ministerial que se presentó ayer a las comunidades autónomas prevé que el Estado decida el 70 por ciento de los contenidos esenciales sobre los que se debe examinar a todos los alumnos españoles. Ahora bien, deja en manos de las comunidades la elaboración de las preguntas y las fechas de examen.

### A VUELTAS CON EL MODELO LINGÜÍSTICO

El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, también está dispuesto a analizar la disposición 38 de la Lomce relativa al uso del castellano, que obliga a la Generalitat catalana a garantizar la enseñanza en castellano como lengua vehicular en la red pública o concertada para aquellas familias que lo soliciten o, de lo contrario, financiar la matrícula en un centro privado con 6.000 euros. Méndez de Vigo manifestó tras la Conferencia Sectorial de

Educación que se celebró en Madrid, en la que se presentó el nuevo decreto-ley sobre las reválidas, que «se podría estudiar» este tema en la subcomisión que buscará un acuerdo para alcanzar un educativo y que se creará este jueves en el Congreso, informa Servimedia. La consejera catalana, Meritxell Ruiz, reclamó en el encuentro la suspensión de la disposición porque «atenta contra el modelo lingüístico y el sistema educativo catalán».



Una de las últimas manifestaciones de protesta contra la Lomce en Madrid

# Los obispos quieren un pacto educativo que incluya la Religión

«No buscamos privilegios, defenderemos el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas»

Educación también ha tenido en cuenta otra reivindicación de las comunidades socialistas y es que haya un título único de la ESO, tanto para quienes aprueben los cuatro cursos de esta etapa como para quienes hayan cursado FP Básica y sus profesores consideren que están en condiciones de solicitarlo.

De ahí que el consejero de educación asturiano, Genaro Alonso, (PSOE), saliera de la reunión «satisfecho» y que la beligerante consejera andaluza, Adelaida De la Calle, entrara y saliera «contentísima».

Poco después, el responsable de la Sectorial de Educación y portavoz de Educación socialista en el Senado, Francisco Menacho, celebraba el «fin definitivo de las reválidas en el sistema educativo español», lo que hasta ahora se presuponia la columna vertebral de la Lomce. «El camino de la derogación de la LOMCE ya ha comenzado y se abre el de un pacto social y político por la educación construido desde el diálogo».

## Fin de recursos

La paz quedó firmada prácticamente ayer con las comunidades «rebeldes» después de que el ministro de Educación se haya comprometido a retirar los recursos contra varias comunidades autónomas por la aplicación «singular» de la evaluación final de Primaria el curso pasado por considerar que vulneraron la Lomce. Asimismo, dijo que varios consejeros autonómicos le aseguraron que «harán lo propio» con los recursos presentados por sus gobiernos contra las reválidas. Así lo anunció Méndez de Vigo en rueda de prensa nada más acabar la sectorial, informa Ep. «Eliminar la tensión era el buen camino», sentenció el titular de Educación.

## EL EXAMEN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

### ¿SERÁ IGUAL QUE LA PAU?

El examen tendrá un formato similar a la PAU, sólo que ahora las preguntas estarán adaptadas a los contenidos que se estudian con la Lomce.

### ¿CUÁLES SERÁN LAS MATERIAS DE EXAMEN?

Los alumnos sólo se examinarán de las asignaturas de segundo de Bachillerato. En concreto, de las asignaturas troncales (cuatro materias), que puntuarán sobre diez, y las troncales de opción (dos materias) serán las que servirán para subir nota hasta 14 puntos.

### ¿QUÉ NOTA HAY QUE TENER?

El alumnado que finalice sus estudios de Bachillerato en el curso 2016-2017 deberá obtener una calificación igual o superior a 4 puntos en la «reválida» para que pueda ser tenida en cuenta en los procedimientos de admisión de las universidades a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Al realizar la media con las notas obtenidas en el Bachillerato, el alumno tendrá que tener, como mínimo, un 5. La prueba no es obligatoria para quien no quiera ir a la universidad.

### ¿CUÁNDO ES EL EXAMEN?

Antes del día 10 de junio. Habrá convocatoria en septiembre.

R.RUIZ- Madrid

«Ni buscamos privilegios ni buscamos marginación». La Iglesia «defenderá el derecho de los padres que quieren educar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, tal y como recoge la Constitución», dijo ayer el secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, José María Gil Tamayo, sobre el futuro de la asignatura de Religión en el marco del pacto de estado educativo que se empezará a fraguar en el Congreso de los Diputados. «Queremos que la clase de Religión esté en ese pacto, la Iglesia quiere tener una voz única en el proceso de pacto», insistió ayer al presentar las conclusiones de la 108 reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal.

Gil Tamayo considera que la exigencia de la Iglesia no significa ocupar una situación de privilegio ya que «forma parte del pacto que el Estado ha hecho también con el resto de convicciones religiosas con las que tiene acuerdo... No es un ámbito de privilegio, sino de integridad de la forma-

ción y lo que se imparte no es catequesis, sino una enseñanza confesional de saberes con una plena integración en el currículum, a los que trata de llevar el aporte respetuoso de las convicciones cristianas».

El portavoz de la Conferencia Episcopal no sólo defendió el derecho de los padres a una educación religiosa, sino también «el de los profesores de Religión con competencia académica que ejercen normalmente su tarea formativa».

La Iglesia considera que en materia educativa tiene mucho que decir puesto que «dispone de una rica realidad educativa de aporte y servicio a la sociedad española». De ahí que crea necesario que su voz se tenga en cuenta en el momento en el que se empiece a hablar de pacto educativo.

El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, se reunió con los obispos cuando estaba en funciones para conocer su punto de vista sobre el pacto educativo, una cuestión sobre la que la Conferencia Episcopal Española se ha mostrado favorable por el hecho

de que «en nuestro país la educación necesita ser planteada como una cuestión de Estado y no partidista, tal y como reclama la sociedad española se encuentra en un momento en el que «necesitamos abandonar la incomunicación, estamos llamados a trabajar juntos en diálogo y por el bien común». Actualmente la asignatura de Religión se oferta de manera obligatoria en todas las etapas educativas y es una materia evaluable que sirve para hacer media con el resto de asignaturas, tal y como queda recogido en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce).

La izquierda siempre ha defendido que esta materia debe quedar fuera del ámbito académico, aunque actualmente el 65 por ciento de los alumnos españoles eligen estudiar esta materia a lo largo de su vida académica. Optan por ella el 56,5% de los alumnos de colegios e institutos estatales; el 97,7% de los estudiantes en centros concertados o privados católicos; y el 69,8% de los alumnos de colegios concertados o privados no católicos.

## LAS CLAVES

### ► DERECHOS

Los obispos creen que la Constitución avala el derecho de los padres a una enseñanza integral.

### ► LA IGLESIA

Tiene mucho que decir «por la rica realidad educativa y aporte y servicio a la sociedad».

### ► OPCIÓN

El 65 por ciento de los alumnos eligen la asignatura a lo largo de su vida académica.

# GRAN LIQUIDACIÓN

Comprar lo mejor al mejor precio

# ¡AHORA ES POSIBLE!

40%  
Joyería

25-35%  
Relojería

50%  
Platería

**MONTEJO**  
JOYEROS

Goya, 25. Tel. 91 575 68 35. Madrid. info@montejojoyeros.es



▶ 29 Noviembre, 2016

# El PP entierra la reválida y recupera la selectividad

▶ *El Gobierno asume la eliminación de las pruebas, el principal legado de Wert* ▶ *Las autonomías aplauden la medida tras cinco años de conflicto* **TENDENCIAS 30**



► 29 Noviembre, 2016

Primer paso en el repliegue de la Lomce

Las siete leyes educativas de la democracia

Con la ley general de Educación (LGE), aprobada en 1970, se dio la primera estructura del sistema educativo español. Después de esta, ha habido siete leyes distintas llenas de polémica

**1. LEY ORGÁNICA REGULADORA DEL ESTATUTO DE CENTROS ESCOLARES (LOECE) 1980-1985**

Primera ley educativa aprobada después de la Constitución del 1978. Democratizó la organización de los centros docentes y reguló la creación de órganos colegiados en representación de todos los sectores de la comunidad educativa.

**2. LEY ORGÁNICA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (LODE) 1985-1990**

Muy polémica. Mantuvo la estructura de la enseñanza como en la ley del 1970 (con EGB y BUP) e introdujo novedades. Cambió el sistema de subvenciones de los colegios privados por un sistema de concertos con requisitos y dio más poder al consejo escolar.

**3. LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE) 1990-1995**

Introdujo la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, la reducción de alumnos por clase, la personalización de la enseñanza por parte del profesor y dividió los ciclos académicos en educación infantil, primaria, ESO y bachillerato.

**4. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN, EVALUACIÓN Y GOBIERNO DE LOS CENTROS DOCENTES (LOPEG) 1995-2002**

Conocida como ley Pertierra, otorgó a los centros más autonomía y obligaba a los colegios concertados a admitir alumnos de minorías sociales. El director ejercía el cargo durante cuatro años en lugar de tres

# El regreso de la selectividad

*El PP elimina el carácter obligatorio de las reválidas tras cinco años de conflicto*

CELESTE LÓPEZ  
 CARINA FARRERAS  
 Madrid / Barcelona

Después de casi cinco años de desacuerdos profundos entre las comunidades y el Ministerio de Educación –especialmente cuando estaba al frente de esa cartera José Ignacio Wert–, ayer se vivió una jornada inédita de consenso y buen humor en la reunión sectorial. El motivo no es otro que el cambio de actitud del actual Gobierno en minoría de Mariano Rajoy, basado en el diálogo y la negociación, según proclama. Si el viernes el PP se comprometía con Ciudadanos y PSOE a convocar una subcomisión que en seis meses trabajase para buscar el tan anhelado pacto por la educación, acuerdo que establecerá las líneas estratégicas de una nueva ley educativa, ayer dio otro paso: la eliminación de las reválidas obligatorias en primaria y en 4.º de la ESO y la recuperación de la selectividad.

Adiós, por tanto, a uno de los pilares de la Lomce, el que hacía referencia a la necesidad de realizar pruebas de diagnóstico constantemente y que con tanto ahínco defendió el ahora embajador de España en la OCDE, José Ignacio Wert. Después de decenas de movilizaciones en estos años por este aspecto (la última, la semana pasada), se vuelve al punto de partida.

La satisfacción de la gran mayoría de las comunidades era evidente. Sobre todo entre las socialistas,

que llegaron a hablar de un “éxito casi sin precedentes”. Así se expresó, por ejemplo, Genaro Alonso, consejero de Educación de Asturias. Pero hubo tres comunidades –Cataluña, País Vasco y Navarra– que mostraron reticencias, no tanto por el cambio registrado en las reválidas como por aspectos concretos de la Lomce (la ley, salvo en el tema de las reválidas, sigue adelante e implantada). Las tres pusieron pegas a la invasión de competencias autonómicas en el diseño de las pruebas de primaria y la ESO.

**Distrito único**

El Ministerio de Educación acordó hace dos semanas con la Conferencia de Rectores (CRUE) los detalles de la nueva Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) que será similar a la selectividad de años anteriores. Los rectores defendieron el distrito único, es decir, que la nota de selectividad obtenida en cualquier ciudad española sirviera para ordenar el acceso a cualquier universidad del país. La ley Wert permitía que fueran los centros universitarios los que determinarían la forma de acceso de sus alumnos. Los rectores han luchado para que esto no fuera así. En Cataluña, la secretaria de Universitats dijo desde un primer momento que los alumnos harían la PAU y las escuelas catalanas han trabajado con esa previsión. Los alumnos se examinarán de cuatro asignaturas troncales de 2.º de bachillerato y podrán elegir dos específicas para subir nota (para pa-



El ministro de Educación, Méndez de Vigo, ayer minutos antes de la reunión sectorial



► 29 Noviembre, 2016

**EL CALENDARIO DE ESTA SEMANA**

**Miércoles**

El ministro comparecerá por primera vez en esta legislatura en la **comisión de Educación de la Cámara Baja**, donde informará a los diputados de lo acordado con los consejeros y hablará del pacto educativo

**Jueves**

La comisión de Educación aprobará la creación de la subcomisión parlamentaria para el pacto a partir del texto conjunto de PP, PSOE y Podemos

**Viernes**

El nuevo real decreto ley se tiene que desarrollar ahora mediante una nueva orden ministerial que se debatirá con los consejeros en la comisión general

**5. LEY ORGÁNICA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE)**

**2002-2006**

Aprobada con los votos del PP y Coalición Canaria ante la oposición de los otros partidos y sectores sociales. No llegó a aplicarse por la victoria socialista, que cambió pretextos como los itinerarios en la ESO y bachillerato y la reválida al final de bachillerato.

**6. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)**

**2006-2013**

Con la estructura básica del sistema de la Logse, creó dos asignaturas: Ciencias para el Mundo Contemporáneo en bachillerato y Educación para la Ciudadanía en todas las etapas, y mantuvo obligatoria Religión para los centros pero optativa para los alumnos.

**7. LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)**

**2013-2016**

Impulsó el castellano como lengua vehicular en comunidades con un idioma cooficial, lo que afectó la inmersión lingüística de Catalunya, recuperó las reválidas, los itinerarios y la Religión evaluable como alternativa y apoyó a las escuelas concertadas.



DANI DUCH

gún el contencioso, si el Departamento no garantiza la escolarización en castellano debe asumir el coste de la matriculación en un centro privado. La Generalitat, con plenas competencias autonómicas en educación, considera que esta norma es un torpedo a su modelo que contempla que el catalán es la lengua vehicular en Catalunya. De momento, el Govern estima en 40 las familias que han solicitado la escolarización en castellano de sus hijos, por lo que calcula un gasto de unos 240.000 euros, unos 6.000 euros por curso y niño. Eso supondría que el Gobierno español dejaría de transferir esa cantidad a la Generalitat.

**Camino a una nueva ley**

A partir de ahora se abre un nuevo camino, el de la búsqueda de un pacto que permita elaborar una ley básica, con vocación de perdurar a los próximos gobiernos. Seis meses para buscar un acuerdo que

**LA EVALUACIÓN**

**Basta un 4 si la media con el bachillerato da aprobado y no habrá preguntas tipo test**

**LAS POSICIONES POLÍTICAS**

**El PP sigue defendiendo que la Lomce es la mejor ley, frente al resto de grupos**

no será fácil, ya que el PP sigue defendiendo que la Lomce, actualmente en vigor, es la mejor ley posible. En frente, el resto de los partidos, que no ven con buenos ojos cuestiones como la pérdida del peso de asignaturas como Filosofía o Tecnología, la recuperación de la Religión como materia evaluable los cambios producidos en 4.º de la ESO en la que los alumnos debe escoger si quieren proseguir camino de la FP o hacia bachillerato. Esto, señaló la consellera, "segrega a los niños y sitúa la FP en segunda división".

Otros puntos de fricción son la distribución de los contenidos. "Se han adelantado contenidos reduciéndose la posibilidad de refuerzo. Por ejemplo, los niños de 4.º de primaria dan ahora materias que antes se daban en 6.º", se quejan los profesores, quienes critican una ley más exigente con el estudiante, pero sin el objetivo de que el alumno aprenda más sino de "borrar" del sistema a los que tienen más dificultades. De nuevo, las acusaciones de segregación.●

sar por ejemplo de 10 a 14 para quienes quieran estudiar carreras muy demandadas como Medicina). Además, se aprobará con un 4 si la media con el expediente académico de bachillerato da aprobado. Y no habrá preguntas tipo test.

**Pruebas muestrales**

También hay novedades en las pruebas de primaria y de 4.º de la ESO, que ya no servirán para titular. Ambas pruebas tendrán un carácter muestral, es decir, las comunidades autónomas la harán sólo en aquellos centros que decidan. Esto, en la práctica, ya se hizo el curso pasado en 12 autonomías y el Ministerio les pidió explicaciones por escrito. Una de las novedades registradas ayer es que los

alumnos de la formación profesional básica, que quedaban en un limbo, recibirán el título de la ESO si sus profesores así lo consideran.

**Castellano, lengua vehicular**

La consellera de Ensenyament de la Generalitat, Meritxell Ruiz, pidió al ministro un gesto que mostrara esa nueva inclinación del PP al diálogo anunciando la suspensión de la disposición adicional 38 de la Lomce, que estipula que los alumnos en Catalunya tienen derecho a recibir educación en lengua castellana. "La respuesta ha sido que no", señaló Ruiz. "Las comunidades autónomas que no son del PP nos han dado su apoyo en esta posición, pero la respuesta del Gobierno ha sido no", detalló. Se-



**MODIFICACIÓN DE UNA EMBLEMÁTICA LEY DEL PP**

**COSAS DE LA VIDA**  
▶ Páginas 32 y 33

# Una nueva selectividad entierra las reválidas

|| **Educación** accede a que el examen al término del bachillerato sea idéntico al de antes de la LOMCE || **Méndez de Vigo** permitirá también que las pruebas de final de primaria no sean obligatorias



► 29 Noviembre, 2016

El futuro de la educación

# El Gobierno cede y acepta una prueba calcada a la selectividad

Las comunidades pactan con el ministerio que la evaluación de primaria tampoco sea obligatoria || Catalunya, el País Vasco y Navarra mantienen reservas por cuestiones competenciales

MANUEL VILASERÓ  
 MADRID

De las evaluaciones finales o reválidas previstas en la LOMCE no va a quedar más que el nombre. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha cedido gradualmente en los últimos meses a las exigencias de la oposición y de las comunidades autónomas hasta alcanzar ayer un acuerdo prácticamente unánime de hacer una prueba de final de bachillerato casi calcada a la antigua selectividad que solo servirá para acceder a la universidad. Las evaluaciones finales de primaria y ESO serán de carácter muestral. Además de no tener efectos académicos, ni siquiera deberán llevarlas a cabo todos los centros.

Hacia muchos años que una Conferencia Sectorial de Educación no acababa con un acuerdo tan amplio. «Hemos dado el primer paso para el pacto por la educación», dijo el ministro a la salida. Genaro Alonso, consejero de Educación de Asturias, salió en representación de todas las autonomías del PSOE para expresar que había sido «un encuentro casi sin precedentes» y «el preludio de un nuevo periodo que tendría que culminar indefectiblemente en un pacto de Estado». La reunión apenas duró una hora y media.

**FIN DE LA INCERTIDUMBRE** // La incertidumbre en la que han estado sumidos los estudiantes de bachillerato en lo que va de curso se ha acabado. La nueva selectividad se parece a la vieja en que solo habrá que examinarse de las cuatro materias troncales de 2º de bachillerato. Filosofía no entrará. Bastará sacar un cuatro para acceder a la universidad. Los estudiantes podrán examinarse de dos optativas para subir nota hasta 14 (para acceder a universidades más exigentes, como Medicina). El contenido lo diseñarán las universidades, sin que sea obligatorio hacer preguntas tipo test, y los resultados serán válidos para entrar en cualquier centro de España. Méndez apuntó que la única diferencia significativa con las antiguas pruebas de acceso a la universidad (PAU) es que el ministerio «tiene más margen» a la hora de «establecer las matrices de la prueba».

La LOMCE ya estableció que las pruebas de 6º de primaria no te-



► El ministro Íñigo Méndez de Vigo preside, ayer, la Conferencia Sectorial de Educación, con la 'consellera' Meritxell Ruiz a la derecha.

## negativa del ministro Méndez de Vigo

### La ayuda al castellano continúa

Las ayudas a los alumnos que quieren recibir las clases en castellano no se tocan. Al menos por el momento. La consellera de Ensenyament, Meritxell Ruiz, aprovechó ayer la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación para pedir la suspensión del apartado de la LOMCE que establece que la Generalitat se haga cargo del pago de los estudios en colegios privados de aquellos alumnos que piden el castellano como lengua vehicular y el sistema público no puede proporcionárselo. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, se negó en redondo.

«Lo que hemos acordado son medidas urgentes para dar tranquilidad a los estudiantes, pero cuestiones como la que ha planteado la consejera no son de este ámbito», señaló el ministro, que añadió que se compromete a «debatirlo

**La 'consellera' Ruiz plantea al ministro que el decreto de reválidas suprima el pago de los 6.000 euros**

en el marco del pacto educativo». Una vez acabada la reunión, Ruiz interpretó el rechazo como «una muestra más de la falta de voluntad de diálogo real». «De momento no han explicado en qué va consistir el pacto educativo, solo han dicho que habrá pacto», criticó la consellera.

El ministerio ha reconocido hasta ahora el derecho a cobrar los 6.000 euros estipulados en la disposición adicional 38 de la LOMCE a 50 alumnos, con lo que la factura para la Generalitat asciende, por el momento, a 300.000 euros. El Gobierno aún no los ha reclamado.

nían efectos académicos, pero con el acuerdo pierden también su carácter censal y serán también muestrales. Las comunidades autónomas las harán solo en algunos centros que decidan. Es lo que 12 autonomías rebeldes hicieron el curso pasado, ante lo que el ministerio les pidió explicaciones por escrito y luego presentó recursos contra algunas.

**RETIRADA** // El Gobierno se ha comprometido a retirar esos recursos, según Méndez de Vigo. «Las comunidades autónomas que han presentado recursos contra el Gobierno también harán lo propio», dentro del «ambiente de consenso» en el que se encuentran ahora, añadió.

Del consenso total se han descolgado, sin embargo, Catalunya, el País Vasco y Navarra, porque en todas las pruebas consideran que «se invaden competencias autonómi-



cas». También se mostraron molestas porque los acuerdos se han cocinado entre el Gobierno y la siete comunidades con consejeros del PSOE «sin consultar al resto».

¿Tras este acuerdo, se pueden dar por muertas las reválidas? No es lo que dice la letra del decreto acordado. Se trata solo de una suspensión temporal «para dar tranquilidad» hasta que se alcance el pacto educativo, según el ministro.

Será el pacto, si se alcanza, el que establecerá qué pasa definitivamente con las pruebas. El PP irá a la Subcomisión del Congreso que deberá redactarlo con su propuesta de reválidas intacta, aunque las concesiones del ministro puedan apuntar que quizás sea esta cuestión lo primero a lo que renuncie.



### Í. Méndez de Vigo

MINISTRO DE EDUCACIÓN

«Hemos dado un primer paso para el pacto por la educación que nos reclaman los ciudadanos»

### Meritxell Ruiz

'CONSELLERA' DE ENSENYAMENT

«No estamos satisfechos. Han rechazado poner las pruebas en manos de las autonomías»

Tampoco es previsible que el PSOE renuncie a la proposición de ley de derogación de la LOMCE que se tramita en el Congreso apoyada por todos los grupos parlamentarios excepto el PP. Sobre todo porque ha sido la amenaza de que esta iniciativa acabe prosperando lo que ha llevado al ministerio a doblar el brazo, según los socialistas.

Tras la conferencia sectorial, el ministro comparecerá por primera vez en esta legislatura en la Comisión de Educación de la Cámara baja mañana por la tarde, donde informará a los diputados de lo acordado con los consejeros y hablará del pacto educativo. Al día siguiente, el jueves, según fuentes parlamentarias, la Comisión de Educación aprobará la creación de la subcomisión parlamentaria para el pacto en base al texto conjunto de PP, PSOE y Podemos. ■

# SOCIEDAD

## Educación sella con las comunidades el cambio de las reválidas de la Lomce

● Acuerdo para una prueba de acceso a la Universidad similar la Selectividad ● El Gobierno retirará los recursos contra las autonomías

**Agencias MADRID**

La Conferencia Sectorial de Educación, que reunió al ministro Íñigo Méndez de Vigo y a todos los consejeros del ramo, finalizó ayer con un acuerdo casi unánime en torno al borrador del proyecto de decreto ley que introduce cambios en las evaluaciones finales de la Lomce. “Es un buen día porque con un pa-

so como éste se consiguen objetivos grandes como es el Pacto de Estado por la Educación”, celebró el ministro tras el encuentro con los consejeros de las autonomías.

Méndez de Vigo explicó que los cambios acordados implican no sólo que se suspenden los efectos académicos de las reválidas de ESO y Bachillerato, sino también que tanto la de Primaria y ESO va a

ser muestral y no censal, como establece la Lomce, ya que “la finalidad es diagnóstica”.

También dijo que habrá un único título de la ESO, tanto para quienes aprueben los cuatro cursos de esta etapa como para quienes hayan cursado FP Básica y sus profesores consideren que están en condiciones de solicitarlo.

La evaluación de Bachillerato será, como se anunció, sólo para acceder a la Universidad. Los alumnos se examinarán de las seis materias troncales de segundo y no de las de los dos cursos; las universidades serán las que realicen estas pruebas, como hasta ahora, y se mantiene el distrito único. La diferencia con la antigua Selectividad es que los contenidos se adaptan al

currículo de la Lomce y que el Ministerio tiene “más competencias sobre la matriz de la prueba”.

“Se trata de lograr, a través de un decreto ley, los mismos objetivos de mantener los elementos básicos de la educación en España y dar tranquilidad a la comunidad educativa, a los docentes y a las familias”, subrayó Méndez de Vigo.

Preguntado por si estos cambios en torno a las reválidas son compatibles con la Lomce, defendió que se mantiene “la idea de troncalidad” porque el Gobierno controla el 65% de los contenidos y también se respeta las competencias autonómicas en este sentido.

También anunció que se van a retirar los recursos presentados contra las comunidades que in-

cumplieron la prueba de sexto de Primaria que establece la Lomce y que tenía que realizarse por primera vez el curso pasado. Apuntó que varios consejeros le garantizaron que “harán lo propio” con los recursos presentados por sus gobiernos contra el Ejecutivo.

Menos conformes se mostraron las responsables de Educación vasca y catalana. La primera celebró que se haya aclarado el acceso a la Universidad con la prueba de Bachillerato, aunque pidió sacar del decreto las de Primaria y ESO para que las regulen las propias comunidades. La *consellera* exigió la “derogación total” de la Lomce, porque es “una ley ideológica que se hizo sin diálogo y con el único consenso de un partido político”.



CUATRO

### Valencia recupera la calma tras quedar anegada por la tormenta

Valencia recobró ayer la normalidad tras sufrir el domingo y en la madrugada del lunes la mayor tormenta desde 2007. No causó heridos, pero sí inundó calles y avenidas –como se aprecia en la imagen– cuando una mujer se

aupó sobre su coche, sumergido en Sagunto. Asimismo, la joven desaparecida el sábado tras ser arrastrada por un torrente en Barcelona fue hallada ayer muerta a 11 kilómetros del lugar en el que su coche fue arrollado.

### Condena de 2.800 euros a dos menores por humillar a una compañera por Whatsapp

**Agencias ALICANTE**

La Audiencia Provincial de Alicante condenó a dos menores al pago de una indemnización de 2.800 euros a una compañera de curso a la que humillaron con mensajes de contenido sexual en un grupo de Whatsapp en el que participaban varios compañeros de clase. Los dos niños habían sido condenados

por el Juzgado de Menores de Alicante en marzo de 2016 por un delito de trato degradante. El juez les impuso nueve meses de tareas socioeducativas, entre 20 y 40 días de trabajos en beneficio de la comunidad y la obligación de pagar a la víctima, una indemnización de 2.828 euros, cantidad a la que tendrían que hacer frente sus padres como responsables civiles directos.

Sin embargo, los dos condenados apelaron esta sentencia ante la Audiencia Provincial, ya que si bien reconocían la autoría de los mensajes, su defensa entendía que los hechos no eran constitutivos de un delito de trato degradante sino de una falta de vejaciones recogida en un artículo, el 620 del Código Penal, que había sido derogado.

En su resolución, la Sala estima

parcialmente este recurso, pues entiende que para que la acción degradante sea considerada atentado a la dignidad “requerirá una conducta continuada” o bien “una intensidad lesiva para la dignidad suficiente”. Así, la Audiencia Provincial califica los hechos de una falta de vejaciones. Como tal infracción quedó despenalizada tras la reforma del Código Penal de 2015, la Sala absuelve a los dos menores, a quienes retira la sanción penal pero mantiene la responsabilidad civil, que les obliga a pagar a la víctima más de 2.800 euros.

### Muere un joven a tiros en una trifulca entre bandas latinas en Alcobendas

**Agencias MADRID**

Una pelea entre bandas latinas fue la causa de la muerte de un joven de 18 años, Enrique M. R., en la localidad madrileña de Alcobendas, donde recibió un tiro en el pecho tras una reyerta entre unos ocho o diez miembros de dos grupos rivales. Fuentes de la Jefatura Superior de Policía indicaron a Efe que el joven, de padre español y madre dominicana, pertenecía a la banda Dominicana Don't Play, mientras que los investigadores tratan de determinar a qué grupo pertenecen los jóvenes con los que se produjo el enfrentamiento.

Según las mismas fuentes, en total fueron una decena de jóvenes los que se enfrentaron en la calle Navarra de la localidad, donde Enrique M. R., que había sido detenido en alguna ocasión, recibió un disparo en el pecho. El suceso ocurrió sobre las 14:30, en una reyerta en la que la víctima sacó una navaja tipo mariposa. Otro de los implicados le pegó un tiro a éste, que quedó malherido.

Cuando los sanitarios han llegado al lugar de los hechos, encontraron a la víctima con un disparo que le provocó una parada cardiorrespiratoria. Los facultativos lograron en principio reanimarlo, pero sufrió otra mientras era trasladado al Hospital La Paz y falleció.



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, con los consejeros autonómicos de Educación. / Fernando Alvarado (Efe)

### En datos

**ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO**

Ministro de Educación

«Es un paso importante, eliminar la tensión era un buen camino, la coincidencia ha sido altísima»

**ADELAIDA DE LA CALLE**

Consejera andaluza de Educación

«Con este ambiente entre todas las comunidades, un signo y otro y el ministro, podemos caminar hacia un Pacto por la Educación»

# Educación mantiene la Selectividad y las reválidas no serán obligatorias

Las pruebas de Primaria y ESO sólo las harán una muestra de alumnos y sin valor académico

**El Correo**  
**MADRID**

►La prueba final de Bachillerato servirá para entrar en la Universidad, será diseñada por las universidades con asignaturas troncales de segundo curso y muy similar a la actual Selectividad, mientras que las reválidas de Primaria y ESO no tendrán que hacerlas todos los alumnos sino una muestra que elijan las comunidades y no tendrán valor académico para superar cada etapa. El ministerio y los consejeros de Educación de las autonomías llegaron ayer a un acuerdo que, en la práctica, supone suprimir las reválidas que implantó la Lomce y que varias comunidades, entre ellas Andalucía, recurrieron ante los tribunales.

El Consejo de Ministros aprobará un Real Decreto-ley con esos cambios, que después deberá convalidar el Congreso en 30 días, según explicó tras la reunión el ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, para quien el acuerdo de ayer «es un buen paso, con pasos pequeños se consiguen objetivos grandes». El ministro destacó que ve a los consejeros autonómicos «muy comprometidos y

con ganas de lograrlos». La consejera andaluza de Educación, Adelaida de la Calle, coincidió en el diagnóstico al señalar que el acuerdo logrado «indica que podemos alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, he visto ese ambiente entre todas las comunidades y en el ministro». Según la Lomce, los alumnos que quisieran conseguir los títulos de ESO y Bachillerato

## // La prueba de acceso a la Universidad será sobre seis troncales de 2º

to deberían superar, a partir del curso 2017-2018, unos exámenes finales. En Primaria entró en vigor el curso pasado pero varias comunidades eludieron aplicarla y el Gobierno llevó algunos casos a los tribunales (la Junta cambió la evaluación externa por un informe personalizado de cada alumno mediante evaluación continua). Tras la reunión de ayer, el Gobierno y comunidades se comprometieron a retirar los recursos cruzados en los tribunales por este asunto.

Méndez de Vigo destacó que el acuerdo suspende los efectos académicos de estas evaluaciones mientras que se llega a un pacto educativo nacional, como ya adelantó en su discurso de investidura el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. No obstante, ayer se dio un paso más al fijar que las pruebas de Primaria y ESO no sean obligatorias para todos los alumnos, al margen de sus efectos académicos, sino que tendrá un carácter muestral. Las comunidades decidirán si se las hacen a todos los alumnos o a una selección. Los alumnos de FP Básica tampoco necesitarán realizar la prueba de ESO para conseguir el título de Secundaria, sino que el profesorado considerará si reúnen las condiciones para ello.

Además, el título de ESO será «único», con los mismos efectos sea cual sea el itinerario académico elegido por los alumnos en cuarto curso.

El anuncio inicial de Rajoy planteaba el problema de la evaluación en Bachillerato, ya que era necesaria una prueba de acceso a la Universidad. Las comunidades críticas con la Lomce y los rectores pidieron mantener la actual Selec-

### Parlamento andaluz



Rodríguez y Maíllo, ayer en la Cámara. / E.P.

## PODEMOS E IU PIDEN EL 5% DEL PIB PARA EDUCACIÓN

Los coordinadores generales de Podemos e IU, Teresa Rodríguez y Antonio Maíllo, respectivamente, registraron ayer en el Parlamento andaluz una Proposición de Ley conjunta por la que piden que la inversión en educación no universitaria nunca baje del 5 por ciento del PIB en el presupuesto autonómico, fijando esta cifra como una suerte de «cláusula suelo» para «blindar» el sistema público andaluz. Las cuentas de 2017 prevén 7.252 millones de euros para Educación, un 3,8 por ciento más que este ejercicio.

tividad y finalmente será así. La prueba será diseñada por las universidades sobre seis asignaturas troncales de 2º de Bachillerato y se superará con una nota media de 4.

Tanto el ministro como la consejera andaluza de Educación subrayaron que el acuerdo alcanzado da «tranquilidad» y «seguridad» a los alumnos y a la comunidad educativa, toda vez que profesores y estudiantes han protagonizado protestas este curso al comenzar las clases sin saber cómo sería la prueba que tendrían que hacer para acceder a la Universidad.

No obstante, las consejeras de Cataluña, Meritxell Ruiz, y del País Vasco, Cristina Uriarte, mostraron un apoyo crítico al acuerdo por cuestiones competenciales. Cataluña reclama hacer su propia Selectividad y que se derogue la obligación de costear estudios en centros privados a los alumnos que quieran la escolarización en castellano. El ministro negó un enfrentamiento con Cataluña y se comprometió a llevar estas cuestiones a la subcomisión parlamentaria que comenzará a trabajar el 1 de diciembre. ■



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, con los consejeros autonómicos de Educación. / Fernando Alvarado (Efe)

### En datos

**ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO**  
Ministro de Educación

«Es un paso importante, eliminar la tensión era un buen camino, la coincidencia ha sido altísima»

**ADELAIDA DE LA CALLE**  
Consejera andaluza de Educación

«Con este ambiente entre todas las comunidades, un signo y otro y el ministro, podemos caminar hacia un Pacto por la Educación»

## Educación mantiene la Selectividad y las reválidas no serán obligatorias

Las pruebas de Primaria y ESO sólo las harán una muestra de alumnos y sin valor académico

**El Correo**  
**MADRID**

La prueba final de Bachillerato servirá para entrar en la Universidad, será diseñada por las universidades con asignaturas troncales de segundo curso y muy similar a la actual Selectividad, mientras que las reválidas de Primaria y ESO no tendrán que hacerlas todos los alumnos sino una muestra que elijan las comunidades y no tendrán valor académico para superar cada etapa. El ministerio y los consejeros de Educación de las autonomías llegaron ayer a un acuerdo que, en la práctica, supone suprimir las reválidas que implantó la Lomce y que varias comunidades, entre ellas Andalucía, recurrieron ante los tribunales.

El Consejo de Ministros aprobará un Real Decreto-ley con esos cambios, que después deberá convalidar el Congreso en 30 días, según explicó tras la reunión el ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, para quien el acuerdo de ayer «es un buen paso, con pasos pequeños se consiguen objetivos grandes». El ministro destacó que a los consejeros autonómicos «muy comprometidos y

con ganas de lograrlos». La consejera andaluza de Educación, Adelaida de la Calle, coincidió en el diagnóstico al señalar que el acuerdo logrado «indica que podemos alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, he visto ese ambiente entre todas las comunidades y en el ministro».

Según la Lomce, los alumnos que quisieran conseguir los títulos de ESO y Bachillera

### // La prueba de acceso a la Universidad será sobre seis troncales de 2º

to deberían superar, a partir del curso 2017-2018, unos exámenes finales. En Primaria entró en vigor el curso pasado pero varias comunidades eludieron aplicarla y el Gobierno llevó algunos casos a los tribunales (la Junta cambió la evaluación externa por un informe personalizado de cada alumno mediante evaluación continua). Tras la reunión de ayer, el Gobierno y comunidades se comprometieron a retirar los recursos cruzados en los tribunales por este asunto.

Méndez de Vigo destacó que el acuerdo suspende los efectos académicos de estas evaluaciones mientras que se llega a un pacto educativo nacional, como ya adelantó en su discurso de investidura el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. No obstante, ayer se dio un paso más al fijar que las pruebas de Primaria y ESO no sean obligatorias para todos los alumnos, al margen de sus efectos académicos, sino que tendrá un carácter muestral. Las comunidades decidirán si se las hacen a todos los alumnos o a una selección. Los alumnos de FP Básica tampoco necesitarán realizar la prueba de ESO para conseguir el título de Secundaria, sino que el profesorado considerará si reúnen las condiciones para ello.

Además, el título de ESO será «único», con los mismos efectos sea cual sea el itinerario académico elegido por los alumnos en cuarto curso.

El anuncio inicial de Rajoy planteaba el problema de la evaluación en Bachillerato, ya que era necesaria una prueba de acceso a la Universidad. Las comunidades críticas con la Lomce y los rectores pidieron mantener la actual Selec-

### Parlamento andaluz



Rodríguez y Maíllo, ayer en la Cámara. / E.P.

### PODEMOS E IU PIDEN EL 5% DEL PIB PARA EDUCACIÓN

Los coordinadores generales de Podemos e IU, Teresa Rodríguez y Antonio Maíllo, respectivamente, registraron ayer en el Parlamento andaluz una Proposición de Ley conjunta por la que piden que la inversión en educación no universitaria nunca baje del 5 por ciento del PIB en el presupuesto autonómico, fijando esta cifra como una suerte de «cláusula suelo» para «blindar» el sistema público andaluz. Las cuentas de 2017 prevén 7.252 millones de euros para Educación, un 3,8 por ciento más que este ejercicio.

tividad y finalmente será así. La prueba será diseñada por las universidades sobre seis asignaturas troncales de 2º de Bachillerato y se superará con una nota media de 4.

Tanto el ministro como la consejera andaluza de Educación subrayaron que el acuerdo alcanzado da «tranquilidad» y «seguridad» a los alumnos y a la comunidad educativa, toda vez que profesores y estudiantes han protagonizado protestas este curso al comenzar las clases sin saber cómo sería la prueba que tendrían que hacer para acceder a la Universidad.

No obstante, las consejeras de Cataluña, Meritxell Ruiz, y del País Vasco, Cristina Uriarte, mostraron un apoyo crítico al acuerdo por cuestiones competenciales. Cataluña reclama hacer su propia Selectividad y que se derogue la obligación de costear estudios en centros privados a los alumnos que quieran la escolarización en castellano. El ministro negó un enfrentamiento con Cataluña y se comprometió a llevar estas cuestiones a la subcomisión parlamentaria que comenzará a trabajar el 1 de diciembre. ■



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, durante la Conferencia Sectorial de Educación celebrada ayer. EFE

# Se recupera la Selectividad y las reválidas quedan sin efecto

Las comunidades de PP y PSOE apoyan el borrador del nuevo decreto-ley sobre las evaluaciones de final de etapa

N. García MADRID.

El Ministerio de Educación y las comunidades autónomas han llegado a un consenso total para reformar las evaluaciones externas de 2º de Bachillerato y 4º de la ESO (reválidas) de la Lomce y se quedan sin efectos académicos (no habrá que aprobarlas para tener un título), en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada ayer.

Esto significa que la de ESO será muestral y de diagnóstico y no obligatoria para todos los alumnos; asimismo, la de 6º de Primaria seguirá los mismos criterios. Por su parte, la de 2º de Bachillerato servirá sólo para entrar en la Universidad y será similar a la Selectividad, con exámenes sólo de las materias troncales de segundo y no de los dos cursos como establece la ley educativa. Este examen versará sobre seis asignaturas troncales y dos específicas para subir nota y así acceder a unos grados determinados para poder puntuar entre 10 y 14, tal y como se establecía en la Selectividad. Además, se va a dejar en manos de las universidades estas pruebas, tal y como se venía haciendo hasta ahora. La medida cuenta con el aval de CRUE Universidades Españolas.

En un clima más distendido que en anteriores ocasiones, los consejeros autonómicos de Educación han llegado a un acuerdo casi unánime en torno al borrador del pro-

yecto de Real Decreto Ley, cuyo contenido se plasmará en el texto que aprobará el Consejo de Ministros previsiblemente el viernes.

## Comunidades críticas

Cataluña y País Vasco fueron las comunidades más críticas, al pedir que estas evaluaciones se regulen por normativa autonómica y no sean re-

cogidas en un decreto-ley estatal. La consejera de Enseñanza de la Generalitat catalana, Meritxell Ruiz, ha manifestado su disconformidad: "La voluntad de diálogo se ha quedado corta". "No estamos satisfechos". Ruiz ha explicado que en la reunión ha propuesto eliminar la disposición 38ª de la ley, que obliga a la Generalitat a pagar una plaza privada al alumno que no se le garantice el castellano como lengua vehicular en la red pública, y "la respuesta ha sido que no".

El portavoz de Educación del PSOE en el Senado, Francisco Menacho, ha afirmado que "el diálogo es la vía para resolver problemas en la educación".

En general, los consejeros están contentos con la línea de trabajo del Ministerio y con los acuerdos conseguidos, pues otorga tranquilidad al alumnado de 2º de Bachillerato, porque la prueba será semejante a la Selectividad.

El borrador del decreto tiene que pasar primero por el Consejo de Ministros y después, como proyecto, por el Congreso de los Diputados, para que sea convalidado.

El ministro comparecerá este miércoles en el Congreso y el jueves se aprobará la creación de la subcomisión pactada entre PP, PSOE y C's para consensuar un Pacto de Estado por la Educación, cuyo texto servirá de base para una nueva ley educativa con consenso que sustituya a la vigente.

## Nuevas reglas de la ley educativa

### ➔ Muestreo

Las pruebas de 6º de Primaria y de ESO serán muestrales y no censales. Se realizarán en algunos centros y no tendrán efectos académicos. Su superación es un requisito para la obtención del título.

### ➔ Acceso a la universidad

El acceso a la universidad será con exámenes sólo de las materias troncales de segundo (6) y no de los dos cursos como establece la Lomce.

## **Acuerdo entre Educación y comunidades autónomas sobre los cambios en las 'reválidas' de la LOMCE**

MADRID, 28 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Conferencia Sectorial de Educación, que ha reunido al ministro Íñigo Méndez de Vigo y a todos los consejeros del ramo, ha finalizado con un acuerdo casi unánime en torno al borrador del proyecto de real decreto ley que introduce cambios en las evaluaciones finales de la LOMCE. El encuentro, que ha comenzado a las 16.00 horas ha finalizado una hora y media después.

"Es un buen día porque con un paso como éste se consiguen objetivos grandes como es el Pacto de Estado por la Educación", ha celebrado el ministro en la rueda de prensa posterior al encuentro con los consejeros, a los que ha visto "con ganas y confianza en lograr este pacto". "Es un buen día no porque haya acabado pronto, sino porque la coincidencia ha sido muy grande", ha apostillado.

Méndez de Vigo ha explicado los cambios acordados con los consejeros implican no sólo que se suspenden los efectos académicos de las 'reválidas' de ESO y Bachillerato, sino también que tanto la de Primaria y ESO va a ser muestral y no censal como establece la LOMCE, ya que "la finalidad es diagnóstica".

También ha dicho que habrá un único título de la ESO, tanto para quienes aprueben los cuatro cursos de esta etapa como para quienes hayan cursado FP Básica y sus profesores consideren que están en condiciones de solicitarlo.

La evaluación de Bachillerato será, como se había anunciado, sólo para acceder a la Universidad. Los alumnos se examinarán de las seis materias troncales de segundo y no de las de los dos cursos de la etapa, las universidades serán las que realicen estas pruebas como hasta ahora y se mantiene el distrito único.

La diferencia con respecto a la antigua Selectividad es que los contenidos se adaptan al currículo de la LOMCE y que el ministerio, según ha dicho su titular, tiene "más competencias sobre la matriz de la prueba.

"Se trata de lograr a través de un decreto ley los mismos objetivos de mantener los elementos básicos de la educación en España y dar tranquilidad a la comunidad educativa, a los docentes y a las familias", ha subrayado el ministro, que también ha indicado que está "convencido" de que este acuerdo es un paso "importante" de cara al pacto y que mientras se negocia en la Subcomisión parlamentaria, este texto garantiza "certeza" sobre las pruebas. "La coincidencia ha sido altísima", ha celebrado.

Preguntado por si estos cambios en torno a las 'reválidas' son compatibles con la LOMCE, el titular de Educación ha defendido que se mantiene "la idea de troncalidad" porque el Gobierno controla el 65% de los contenidos y también se respeta las competencias autonómicas en este sentido. "Eliminar la tensión era el buen camino", ha insistido para añadir que el camino hacia el pacto es "largo y con obstáculos" y las evaluaciones era "el primero de ellos".

El primero de los consejeros en comparecer antes del ministro ha sido el asturiano, Genaro Alonso, que ha calificado el acuerdo de "éxito sin precedentes", igual que la consejera andaluza, Adelaida de la Calle, que

se ha celebrado el acuerdo alcanzado por "todos" como paso previo al pacto educativo, sobre el que se ha mostrado "muy optimista".

## CATALUÑA Y PAÍS VASCO

Menos conformes se han mostrado las responsables de Educación vasca y catalana, Cristina Uriarte y Meritxell Riuiz, respectivamente. La primera de ellas ha aplaudido que se haya aclarado el acceso a la Universidad con la prueba de Bachillerato, aunque ha pedido al ministro que saque de este decreto las de Primaria y ESO para que las regulen las propias comunidades autónomas.

La consellera catalana ha exigido al titular de Educación que elimine la disposición adicional 38ª de la LOMCE que impone a la Generalitat pagar una plaza privada a los alumnos a los que se les garantice la escolarización en castellano en la red pública.

Sobre la petición de Cataluña, el ministro le ha manifestado su negativa porque el encuentro de hoy trataba sólo sobre las evaluaciones, pero se ha comprometido con la responsable de Enseñanza de esta comunidad a debatir este asunto en la Subcomisión parlamentaria para negociar el pacto educativo "en un ambiente tranquilo y no crispado".

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **El PP tiene hasta el 15 de diciembre para presentar en el Congreso una alternativa a la paralización de la LOMCE**

MADRID, 28 Nov. (EUROPA PRESS) -

El PP tiene hasta el próximo 15 de diciembre para presentar en el Congreso una enmienda a la totalidad, con texto alternativo, a la proposición de ley para paralizar el calendario de implantación de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Ese es el día en que finaliza el primer plazo de enmiendas a la propuesta del PSOE, que en su día contó con el voto a favor de todos los partidos en el Congreso, excepto de los 'populares'. El reglamento señala que, quien desee revocar una decisión ya tomada por el Pleno, deberá presentar en este periodo un texto alternativo.

El Gobierno del PP llegó a intentar vetar, el pasado mes de octubre, el debate sobre esta iniciativa, al considerar que iba a suponer una pérdida de ingresos de casi 615 millones de euros, provenientes de Fondos Europeos. El Ejecutivo alegaba que la paralización de la LOMCE le llevaría a asumir dicha cantidad de las arcas del Estado, en compromiso con lo invertido hasta ahora por las comunidades autónomas para ponerla en marcha.

Sin embargo, la Mesa del Congreso, con el voto en contra del PP, desoyó este veto del Ejecutivo y permitió tramitar la iniciativa, que, finalmente, fue tomada en consideración durante el Pleno de la Cámara del pasado 15 de noviembre.

El ministro Íñigo Méndez de Vigo anunció entonces un decreto ley para paralizar a su modo la llamada 'ley Wert', norma que Educación ha debatido este mismo lunes con los gobiernos autonómicos y cuya convalidación también deberá ser votada en el Pleno del Congreso.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **ANDALUCÍA.-De la Calle ve que el acuerdo sobre reválidas evidencia "un tiempo nuevo" y el camino hacia el Pacto por la Educación**

MADRID, 28 Nov. (EUROPA PRESS) -

La consejera de Educación andaluza, Adelaida de la Calle, ha saludado este lunes el "acuerdo" alcanzado que permitirá modificar la Lomce para que la evaluación final de la ESO sea muestral y no censal y que la de Bachillerato se asemeje lo más posible a la derogada Selectividad, con exámenes sólo de las materias troncales de segundo y no de los dos cursos como establece la ley, y ha previsto que este es el camino que llevará a "conseguir" un Pacto por la Educación.

Así lo ha dicho la responsable andaluza al final de la Conferencia Sectorial de Educación que este lunes ha reunido a los consejeros autonómicos con el ministro del ramo, Íñigo Méndez de Vigo, una reunión que apenas ha durado hora y media y que, precedida de "largas negociaciones y acuerdos previos", ha certificado el acuerdo sobre la propuesta del decreto ley presentada por el Ministerio.

En un clima más distendido que en anteriores ocasiones, el ministro y representantes autonómicos han alcanzado el acuerdo en torno a este texto, que ahora tendrá que pasar por el Consejo de Ministros y por el Pleno del Congreso de los Diputados para ser convalidado. El ministro espera que el Gobierno dé luz verde a esta reforma de la Lomce este mes de diciembre.

"Por fin hemos conseguido un 'no' a las reválidas y podemos olvidarnos todos de ese término", ha saludado la consejera, visiblemente contenta y optimista al finalizar el encuentro. De la Calle ha previsto que ahora en la orden reguladora se establecerán los criterios y que las competencias de las comunidades autónomas que "serán respetadas y acordadas en su totalidad".

Así, ha previsto que en lugar de la primera reválida, se harán "unas buenas evaluaciones" de carácter muestral y de diagnóstico, "sin alterar ritmo de nuestros niños ni jóvenes"; mientras que, con respecto a la de Bachillerato, la consejera andaluza ha dicho que esas pruebas de acceso a la universidad "van a ser las universidades las que la realicen de acuerdo al currículum de los estudiantes".

"Por lo tanto, tranquilidad, paz, sosiego y felicitación para todos", ha dicho la consejera, que ha visto en este acuerdo que "podemos caminar hacia un Pacto por la Educación". "Soy siempre muy positiva pero ese tipo de ambiente entre todas las comunidades, las de un signo, las de otro y el ministro, quiere decir que podemos conseguir ese pacto".

En la misma línea, ha dicho que ese pacto "dará seguridad a toda la comunidad educativa" y que lo conseguido hasta ahora "no es de uno ni de otro sino de la comunidad educativa, que ha pedido siempre que se le escuche y que en este caso ha sido escuchada y comprendida".

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **La CRUE y el Ministerio de Educación apuestan por la colaboración entre universidades españolas y francesas**

MADRID, 28 Nov. (EUROPA PRESS) -

Crue Universidades Españolas, la Conférence des Présidents d'Université (CPU), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) han inaugurado este lunes 28 de noviembre el 'Seminario sobre Investigación e Innovación de la Asociación de Universidades Franco Españolas-Universidad Franco-Española' del cual esperan que sea un "catalizador" de unas mejores relaciones económicas, políticas y sociales entre España y Francia, a través de sus universidades.

En el acto de inauguración han participado el embajador de Francia en España, Yves Saint-Geours; la secretaria de Estado de I+D+i, Carmen Vela; el secretario general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Jorge Sainz; el rector de la Universitat Ramon Llull, Josep Maria Garrell, en representación del Comité Permanente de Crue Universidades Españolas; y el consejero cultural adjunto y consejero universitario y científico de la Embajada de Francia en España, Arthur Soucemarianadin.

El rector de la Universitat Ramon Llull ha mostrado todo el apoyo de Crue Universidades Españolas a esta iniciativa y ha precisado que este proyecto es "preludio y catalizador de unas mejores relaciones culturales, económicas, políticas y sociales" entre ambos países a través de sus universidades.

Por su parte, el embajador de Francia en España ha destacado la necesidad de proyectos como este "en el contexto actual de la Unión Europea" porque, a su juicio, "permitirán una mayor capacidad de innovación y nuevos proyectos que contribuyen al desarrollo económico y humano del continente".

Saint-Geours ha definido este proyecto como "una universidad sin muros cuyos objetivos principales son apoyar a la cooperación científica" a través de las universidades que son "la mejor garantía de respuesta a las expectativas".

Por su parte, la secretaria de Estado de I+D+i, ha indicado que la colaboración de las universidades españolas y francesas será capaz de "multiplicar las capacidades y mejorar los resultados". Además, ha señalado que este seminario añadirá un "enorme valor" al proyecto.

Finalmente, el secretario general de Universidades, ha dado las gracias a las instituciones implicadas y ha manifestando el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a esta iniciativa.

Este seminario, dirigido por el profesor Manuel J. López, que fue presidente de Crue Universidades Españolas entre 2013 y 2015, contará con varias conferencias y mesas redondas en las que participarán responsables y expertos nacionales de ambos países para aportar sus puntos de vista y debatir sobre las posibles vías de colaboración que han surgido y surgirán a raíz de este proyecto.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

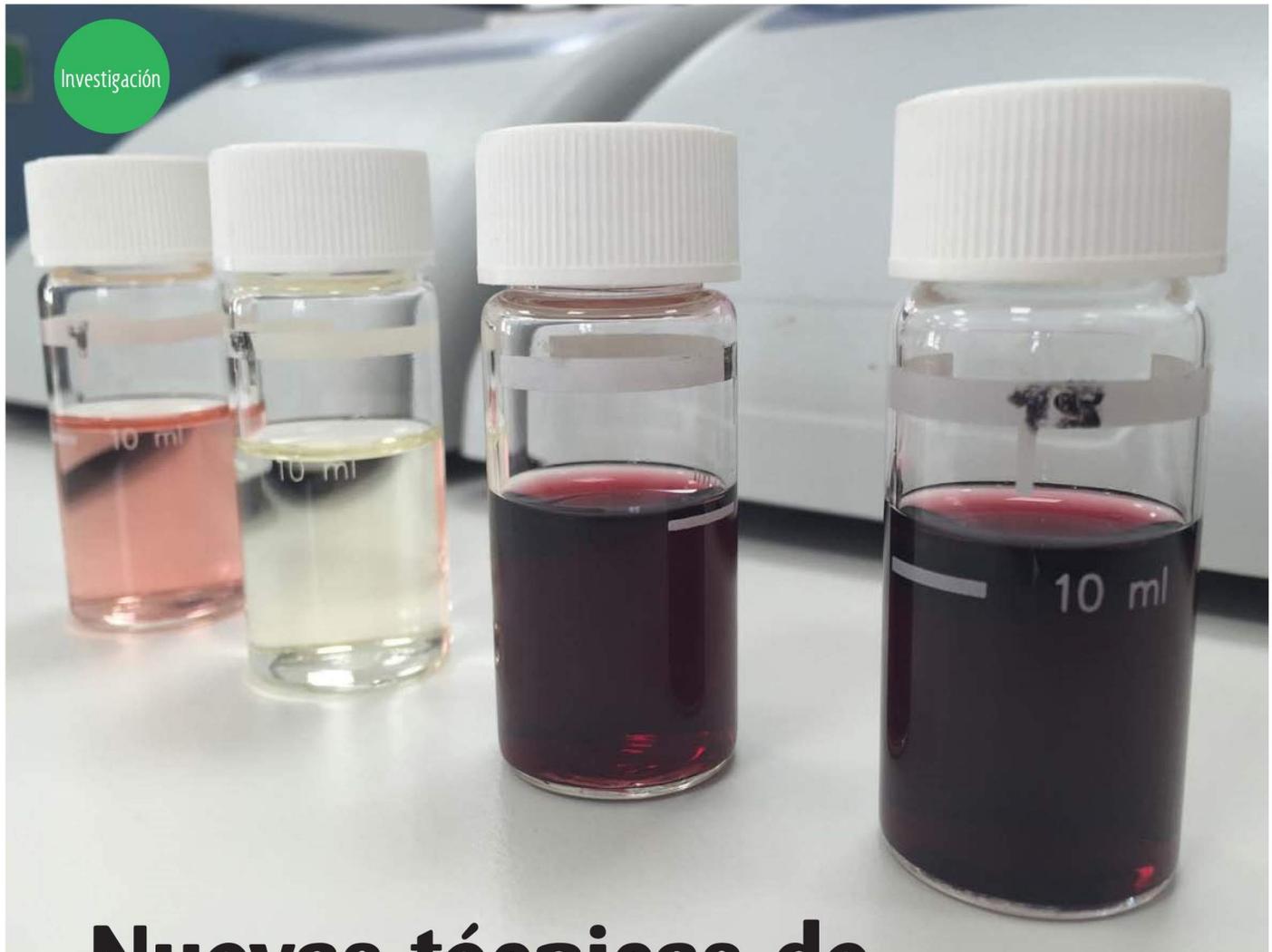


**Dirección de Comunicación**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**



► 1 Octubre, 2016



# Nuevas técnicas de imagen para obtener información del vino

Investigadores de la Universidad de Sevilla utilizan nuevas técnicas de imagen para optimizar el aprovechamiento de subproductos de vinificación en la industria del vino. Esta técnica emergente proporciona información de forma rápida, segura y no destructiva para la evaluación de la composición química de los subproductos de vinificación.

En la industria del vino es importante conocer la composición fenólica de cada tipo de subproducto en cada fase de la vendimia para determinar su potencial antioxidante y sus posibles aplicaciones industriales. Además, es necesario hacerlo de forma rápida y con exactitud para agilizar los procesos industriales y minimizar el impacto medioambiental.

Para ello, hoy en día se emplean técnicas químicas convencionales que determinan la composición fenólica de los subproductos de vinificación pero que necesitan procesos previos de extracción que aumentan el tiempo de análisis, y requieren el uso de productos químicos que, además de ser costosos, pueden ser peligrosos para la salud y perjudiciales para el medio ambiente.

Ante la necesidad de obtener métodos alternativos no destructivos, que no requieran mucho tiempo de análisis ni uso de disolventes, el grupo de investigación Color y Calidad de los

► 1 Octubre, 2016

Alimentos de la Universidad de Sevilla ha aplicado una nueva técnica para discriminar entre variedades, estimar la fecha de muestreo y predecir el contenido de flavanoles de las semillas de las uvas.

Se trata en concreto de un análisis basado en imágenes hiperespectrales en infrarrojo cercano (NIR) (de 900 a 1.700 nm) que proporciona información de forma rápida, segura y no destructiva para la evaluación de la composición química.

“El objetivo de este trabajo es establecer en qué medida se puede sustituir el análisis químico convencional por una técnica rápida para la evaluación química de subproductos de vinificación. Así hemos aplicado el análisis de imágenes hiperespectrales para la predicción del contenido en compuestos fenólicos de los subproductos de vinificación como son las semillas, hollejos y raspones, de uva blanca Zalema a partir de sus espectros de reflectancia en infrarrojo cercano”, explican M<sup>a</sup> José Jara-Palacios y Francisco J. Rodríguez-Pulido, autores principales del estudio.

### Metodología

En primer lugar y para el desarrollo del nuevo método, los expertos realizan una determinación de la composición fenólica de los subproductos de vinificación de uva blanca Zalema mediante análisis químico convencional (cromatografía). Por otro lado,



miden el espectro infrarrojo de las semillas, hollejos y raspones en la cámara hiperespectral (análisis de imagen hiperespectral). Y, tras comparar los datos, los resultados del estudio señalan que el análisis de imágenes predice con gran precisión cada uno de los compuestos que forman la composición fenólica de estos subproductos.

“Las técnicas hiperespectrales se presentan como una alternativa al análisis químico convencional ya que permiten estimar el contenido en compuestos fenólicos de los subproductos sin necesidad de un procedimiento tedioso de tratamiento de las muestras ni uso de disolventes, y mediante un análisis muy rápido, simple y no destructivo”, defienden estos investigadores.●

# El acolchado de paja reduce la erosión de suelos



Una investigación internacional, en la que han participado expertos de la Universidad de Sevilla, señala el acolchado de paja como una medida de conservación para suelos de viñedo capaz de reducir hasta cerca del 80% su nivel de erosión a unos costes bajos para el agricultor. Esta medida reduce rápidamente tanto la formación de escorrentía como la cantidad de partículas de suelo que se desprenden por efecto de la lluvia.

**E**n la cuenca mediterránea se dan varias circunstancias que han favorecido la degradación del suelo. Por un lado, el propio clima mediterráneo, cálido y con precipitación relativamente baja y muy variable de un año a otro, lo que produce períodos de sequía más o menos intensos. Por otro, el uso agrícola del suelo durante los últimos dos mil años, que ha favorecido la pérdida de materia orgánica y nutrientes, así como otros procesos de degradación. La erosión en la región Mediterránea no es un proceso continuo sino que en ocasiones bastan una o dos lluvias intensas para generar tasas altas de erosión anuales.

Un equipo de científicos, entre los que se encuentran investigadores de la Universidad de Sevilla, han publicado un artículo en

la revista *Science of The Total Environment*, en el que analizan el efecto de un acolchado de paja de cebada sobre la pérdida de agua y sedimentos en suelos de viñedo frente a episodios de lluvia intensa poco frecuentes, característicos del clima mediterráneo.

“Las prácticas agrícolas tradicionales contribuyen a agravar esta situación, ya que eliminan la protección del suelo y favorecen la erosión. En situaciones de riesgo, la pérdida de la capa de suelo fértil puede tener fuertes impactos económicos y sociales. Por esta razón, es necesario investigar sobre el manejo agrícola de suelos en riesgo de erosión y encontrar tipos de manejo que favorezcan la protección del suelo a un coste razonable para el agricultor como es el acolchado de paja”, afirma el profesor



► 1 Octubre, 2016

de la Universidad de Sevilla y uno de los autores del estudio, Antonio Jordán.

Los investigadores han comparado la erosión producida en suelos sin protección con la de suelos bajo acolchado de paja de cebada y han calculado la tasa de aplicación teniendo en cuenta el coste económico de la compra, transporte y aplicación del material, que debe ser rentable para el agricultor.

Para controlar la intensidad de lluvia, su duración e incluso el tamaño de las gotas, se ha utilizado un simulador de lluvia portátil diseñado por investigadores de la Universidad de Valencia. "El uso de simuladores de lluvia en la investigación sobre erosión es útil, porque permite controlar fácilmente todos los factores implicados. En este caso, simulamos tormentas intensas, relativamente frecuentes en la zona, que son las que originan la mayoría de los procesos erosivos más intensos en el área de estudio", explica Antonio Jordán.

### Un equipo de científicos analiza el efecto de un acolchado de paja de cebada sobre la pérdida de agua y sedimentos en suelos de viñedo frente a episodios de lluvia intensa

Para el estudio se realizaron 20 experimentos sobre suelo desnudo y otros tantos sobre suelo acolchado, y en cada caso se calcularon parámetros hidrológicos como el tiempo de encharcamiento, el tiempo de generación de flujo de agua superficial, las tasas de infiltración y formación de escorrentía, así como la pérdida de suelo producida.

#### De la Universidad al campo

La aplicación de acolchados de paja es muy sencilla y barata, y es útil para todo tipo de suelos cultivados. En general, es una práctica muy beneficiosa en varios sentidos. Trabajos anteriores señalan que el acolchado favorece tanto la fertilidad física como química del suelo, además, diversos investigadores han comprobado que también contribuye a reducir el riesgo de contaminación del suelo y los acuíferos.

Es un sistema que se ha utilizado también con éxito en la recuperación de suelos afectados por incendios. "Sin embargo, es necesario conocer cuándo aplicarlo, dónde y en qué cantidad. Además de menos rentables, cantidades excesivas, mal utilizadas o materiales inadecuados pueden producir efectos no deseados", añade el profesor de la Universidad de Sevilla.

Este trabajo ha sido dirigido por Massimo Prosdocimi (Universidad de Padova, Italia) en colaboración con el Med\_soil Research Group de la Universidad de Sevilla, Paolo Tarolli (Universidad de Padova, Italia), Saskia Keesstra (Universidad de Wageningen, Holanda), Ágata Novara (Universidad de Palermo, Italia) y Artemi Cerdà (Universidad de Valencia).●





► 29 Noviembre, 2016



Miembros de la Asociación Andaluza de Artesanos de la Sal que trata de poner en valor las salinas de Valcargado. / v.c.

# Nuevos tiempos en Utrera para la sal de Valcargado

Las salinas completan el puzzle de las riquezas locales junto a la aceituna gordal, los mostachones, las gallinas utreranas y el toro bravo

**Vicente Córdoba**  
UTRERA

► La ciudad de Utrera busca recuperar como reclamo turístico y comercial uno de sus potenciales más importantes que, aunque en distintos periodos históricos ha caído en el olvido, siempre ha estado presente a lo largo y ancho de su historia desde la época romana: la minas de sal de Valcargado.

La Asociación Andaluza de Artesanos de la Sal, Andasal, junto con un grupo empresarial local está impulsando un importante proyecto de puesta en valor en claves de turismo y ocio de las históricas Salinas Valcargado, cuyos orígenes se remontan a la época romana y están documentados desde antes de que Cristóbal Colón cruzara los mares para descubrir América, en concreto desde 1469 cuando la familia noble andaluza de los Ponce de León se hizo cargo de su explotación.

Un pozo originario de la época romana y posteriormente reedificado en su zona más alta según la tradición medieval, junto a parte de las edificaciones del cortijo que

alberga estas instalaciones, son testigos de que Valcargado es historia viva de sal.

La buena situación geográfica -en la época romana estaba situada entre las míticas ciudades de Salpensa y Siarum a las que abastecía del llamado entonces oro blanco- posibilitó su éxito comercial al ser de las pocas salinas de interior de la provincia de Sevilla.

Las salinas de Valcargado, ubicadas en la zona sureste de Utrera, cerca del embalse Torre del Águila, junto a El Palmar de Troya, obtienen sal común a partir del agua extraída en dos pozos desarrollados sobre los materiales del triásico (arcillas y margas con yesos) y su posterior evaporación en varias balsas y cristalizadores, en la confluencia de los arroyos del Sarro y de la Salina.

Los vaivenes del mercado han hecho que la explotación de Valcargado llegue a nuestros días orientada a la producción de salmuera natural. Este es el presente, pero para el futuro sus propietarios, junto a Andasal, tienen planificada una orientación a otras



Vista aérea y detalle de las viejas salinas de Valcargado. / v.c.

líneas de negocio y con las miras puestas en productos de alta calidad, el turismo y el ocio.

Emiliano Mellado de Andasal es una de las personas implicadas en el proyecto de futuro de Valcargado. Se trata de una nueva apuesta que pasa por la producción de sal de calidad certificada, ya que la riqueza y calidad mineral de los pozos de Valcargado permiten conseguir nuevas variedades como la flor y la sal virgen de manantial, productos de gran interés y únicos en el mercado que se cotizan muy bien en la gastronómica.

Además, como base de una nueva línea de servicios, se están diseñando varios productos y paquetes turísticos en torno a la interpretación del paisaje y las propiedades saludables de las aguas saladas de Valcargado. Para ello, Andasal ya ha iniciado conversaciones con Ayuntamiento de Utrera y Diputación para conseguir ayuda para el arreglo de la vía de acceso a la salina para permitir el paso todo el año del transporte de excursiones, algo inviable en la actualidad cuando la lluvia hace acto de presencia como ha ocurrido estos días.

**// La calidad de los pozos dan variedades como la flor y la sal de manantial**

El nuevo proyecto de Valcargado recoge también un apartado de investigación de su patrimonio natural, histórico, etnográfico y arquitectónico para el que se quiere contar con la Universidad de Sevilla, para recuperar la edificación existente con el objetivo de darle contenido interpretativo, y con la Universidad de Huelva, para la que se cuenta para la obtención de salmueras ricas en para la industria química.

La iniciativa prevé también la posibilidad de la explotación de la salicornia, una planta halófila que crece en saladares y que es comestible, tanto cocida como cruda, y además, tiene un importante uso industrial ya que el aceite que se obtiene de la salicornia usado como combustible es tan potente que sirve para generar energía similar a la turbosina, usada en aviones, y para las máquinas industriales, sin embargo es un 80 por ciento más limpio.

El proyecto se completa con Spa de invierno y verano para tratamientos curativos y de belleza vinculado a la sal y sus propiedades terapéuticas y curativas y con un apartado turístico y de visitas que es el primero que se quiere poner en marcha. ■



► 29 Noviembre, 2016

# Cómo encontrar empleo si nadie puede aconsejarte

La mayoría de los graduados reconoce que no sabe buscar trabajo, sobre todo, porque es casi imposible encontrar consejo sobre la carrera o el sector. Profileran las iniciativas para orientar a los candidatos.

**Alba Casilda**, Madrid

Para la mayoría de los jóvenes el paso de la universidad al mercado laboral es una transición repleta de obstáculos. Esta especie de salto al vacío que sienten los recién graduados no se debe tanto a una falta de conocimientos, sino a algo que a priori puede parecer más simple: saber buscar trabajo. Sin embargo, no es una tarea para nada sencilla, menos aún cuando es la primera vez que te asomas al mundo de la empresa.

“A los jóvenes no se les enseña a buscar trabajo. No es una asignatura propia del currículo académico y, sin embargo, es fundamental para poder enfrentarse a la búsqueda de empleo: desde el diseño de la estrategia para ponerse en contacto con los seleccionadores hasta cómo hacer una hoja laboral, pasando por trabajar en la marca personal. Están muy preparados en las denominadas *hard skills* referentes a la formación técnica, pero en muchas ocasiones carecen de las llamadas *soft skills*, competencias básicas para buscar un empleo”, asegura Natalia Dañoiteitia, directora de marketing, comunicación y relaciones institucionales de Cunef.

## Orientación laboral

Los recién titulados echan de menos haber recibido una mayor orientación laboral que les prepare para las exigencias de las compañías. De hecho, sólo el 28% de los universitarios considera que sabe buscar empleo, según el *Informe OIE sobre jóvenes y mercado laboral: El camino del aula a la empresa*, elaborado por el Observatorio de Innovación de Empleo. En el mismo estudio se revela que más de la mitad de los estudiantes se muestran inseguros a la hora de enfrentarse al mercado laboral y más del 80% reconoce que no sabe cómo escribir una carta de presentación, hacer una entrevista de trabajo, desenvolverse en dinámicas de grupo de selección de personal o realizar un test psicotécnico para un puesto de trabajo. Las universidades están



Las ferias de empleo dirigidas a perfiles júnior son un nexo de unión entre las firmas y las universidades.

empezando a ser conscientes de estas carencias y cada vez más crean ferias y talleres especializados para que los jóvenes se pongan en contacto con las compañías. Tienen la oportunidad de conocer cómo son los procesos de selección e informarse de las vacantes que hay en las empresas. José Millet, vicerrector de emprendimiento y empleo de la Universidad Politécnica de Valencia, reconoce que aunque es importante que desde la universidad se desarrollen labores relacionadas

## El 80% de los jóvenes afirma que no sabe cómo actuar en una entrevista de trabajo

con el empleo, en esta tarea también juega un papel muy importante la actitud de los estudiantes: “Deben tener iniciativa. A veces, hay que insistir en aspectos tan básicos como la importancia de documentarse sobre la empresa antes de acudir a la entrevista

y que así adapten su discurso. En general, no saben venderse bien. Los más júnior nunca se han analizado, no saben cuáles son sus cualidades y, por tanto, no son capaces de determinar si sus capacidades encajan con el puesto al que aspiran”. Susana García, directora de Universia España, hace hincapié en la necesidad de ser proactivos: “Los jóvenes deben conocer la importancia de mantenerse activos durante sus estudios, por ejemplo, a través de voluntariados, trabajos temporales

## ¿Se puede enseñar a buscar trabajo?

¿Hasta qué punto se puede instruir a un recién graduado sobre la mejor forma de enfrentarse al mercado? Según Susana García, directora de Universia España, no se trata de formar y sí de orientar para dar a conocer la realidad y explicar las herramientas que se usan en el reclutamiento. Por ejemplo, las ‘start up’ recurren primero a redes como LinkedIn o a foros de emprendedores, mientras que las grandes empresas hacen procesos más tradicionales.

desligados de la universidad o la pertenencia a asociaciones”.

## Fases

“Los júnior quieren saber qué tienen que hacer y a quién se deben dirigir”, comenta Cristina Lacal, consultora de Adecco, y resume que la búsqueda de empleo se divide en realizar una autoevaluación, elaborar el currículo y enfrentarse al proceso de selección.

En la primera fase es muy importante que identifiquen los puntos fuertes de su personalidad y que valoren si coinciden con las competencias más buscadas como la comunicación, creatividad o adaptación al cambio. También es importante que en el currículo incluyan un apartado de referencias de profesores o profesionales con los que hayan coincidido, y así compensar su falta de experiencia. Por último, llega el momento de decidir a quién dejar el currículo. Carecer de contactos suficientes es el hándicap más común, por eso es básico que lo entreguen en los servicios de empleo, empresas de recursos humanos y en la página oficial de las compañías. “Las herramientas las tienen, pero aún les falta información”, añade Lacal.

## Convocatorias para los perfiles júnior

Las ferias de empleo se han convertido en uno de los principales nexos de unión entre las empresas y los estudiantes. Es el momento para que los júnior comprendan mejor lo que se está pidiendo en el mercado laboral: qué perfiles se demandan, las diferencias entre unas compañías y otras y conocer a los empleadores personalmente. Cristina Lacal, consultora de Adecco, recomienda a los jóvenes que se preparen muy bien

su discurso, ya que muchas veces las compañías no tienen la capacidad para entrevistar a todos los candidatos. Por eso, también recomienda acudir a talleres de grupos más reducidos, ya que son más prácticos.

● QdaT: iniciativa desarrollada por la Universidad Politécnica de Valencia, que pone en contacto a los universitarios con mejores competencias con directores de grandes

empresas nacionales e internacionales. En esta feria priman más las habilidades que la nota académica.

● Employment Club: Universia, junto con Banco Santander, organiza varias ferias. En esta jornada realizan talleres de orientación laboral.

● Bewanted: feria realizada por la Universidad de Sevilla a la que acuden pymes y grandes empresas.



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



► 29 Noviembre, 2016



J. M. SERRANO

## REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA

### Gómez Piñol abrió el ciclo de visiones sobre el arte en Sevilla

**Emilio Gómez Piñol, catedrático emérito de Historia del Arte de la Hispalense**, abrió ayer en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla el ciclo de conferencias «Nuevas visiones sobre el arte en Sevilla desde Felipe V hasta Carlos IV», que la citada corporación ha organizado junto a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Gómez Piñol habló sobre «Dos focos exuberantes de la ornamentación arquitectónica barroca: Sevilla y Baviera». El ciclo se prolongará hasta el próximo jueves

## **Enlaces a noticias digitales**

Emprendimiento y nuevas tendencias en el periodismo en la II edición de Sinecom

- <http://www.sevilladirecto.com/emprendimiento-y-nuevas-tendencias-en-el-periodismo-en-la-ii-jornada-sinercom/>

“Los tres chanchitos” de Sevilla Web Radio gana el Bitácoras al mejor Podcast

<http://www.sevilladirecto.com/los-tres-chanchitos-de-sevilla-web-radio-gana-el-bitacoras-al-mejor-podcast/>